



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de la Familia
Administración para el Sustento de Menores

1 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

En cumplimiento con lo establecido en la Ley núm. 197 de 2002 según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno" la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) certifica que no ha formulado Cartas Circulares.

En su lugar se han emitido Memorandos Informativos y Ordenes Administrativas las cuales han sido incluidas en los informes realizados conforme establece la Ley.

Cordialmente

Lcda. Stephanie García Vidal

Administradora Interina